

**90348**



PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD  
por 20 años

a favor de Doña Rosario PONSATI CAPDEVILA  
de nacionalidad española  
residente en Barcelona, calle Carders, 17  
por:

“ENVASE CON MOTIVOS GRAFICOS INDELEBLES DE TIPO  
ANUNCIATIVO COMPLEMENTARIO”

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto, como indica su enunciado, un envase con motivos gráficos indelebles de tipo anunciativo complementario.

El envase en cuestión puede adoptar cualquier forma conveniente y estar destinado a contener un líquido o sustancia oportunos cualesquiera, caracterizándose porque en la superficie diametralmente opuesta a la ocupada por la correspondiente etiqueta o similar de identificación comercial presenta unas zonas impresas imborrables gráficas y literales.

10. Las aludidas inscripciones se consiguen mediante la su-



perposición de los adecuados clichés y con el auxilio de tintas de tipo vitrificable. Estas regiones de índole publicitaria se hallan relacionadas con la antedicha etiqueta o equivalente de la parte opuesta y con las materias de que el envase de referencia es portador.

5.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos aclarativos, en los que se representa, tan sólo a título de ejemplo, un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10.

La Fig. 1 es una vista en alzado de un envase en la que se aprecia la disposición de la zona gráfica indeleble con respecto a la etiqueta.

La Fig. 2 es una vista en sección transversal del envase en la que se muestra esquemáticamente la disposición representada en la figura anterior.

15.

La Fig. 3 es un detalle en sección longitudinal de un fragmento de la pared del envase en la que están aplicados los motivos gráficos propagandísticos.

20.

De acuerdo con el presente modelo de utilidad, un envase de configuración y finalidad apropiadas (1) portador de la correspondiente etiqueta o similar (2) de identificación, ostenta en la superficie diametralmente opuesta a la ocupada por tal etiqueta una zona impresa (3) con motivos gráficos y literales (4), que se obtiene mediante la superposición de los oportunos clichés y con ayuda de tintas vitrificables. Esta zona de carácter propagandístico (4) está directamente relacionada con la precitada etiqueta (2), así como con las sustancias contenidas en el propio envase (1).

25.

30.

Es de hacer notar que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del envase descrito, así como otras modificaciones de detalle, siempre que las



mismas no afecten a la esencialidad de este registro.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Mo-

5. delo de Utilidad:
- 1ª.-Envase con motivos gráficos indelebles de tipo anun-  
ciativo complementario, que se caracteriza esencialmente por el  
hecho de que dicho envase, de forma y finalidad adecuadas, pre-  
senta en la superficie diametralmente opuesta a la ocupada por  
la correspondiente etiqueta o equivalente comercial de identifi-  
cación, directamente relacionados éstos con el contenido del  
citado envase, unas zonas impresas imborrables, gráficas y lite-  
rales, obtenidas por superposición de los oportunos clichés y con  
ayuda de tintas vitrificables, estando estas zonas de carácter  
10. propagandístico auxiliar relacionadas, a su vez, con la etiqueta  
de la parte contraria y con las sustancias acondicionadas en el  
15. referido envase.

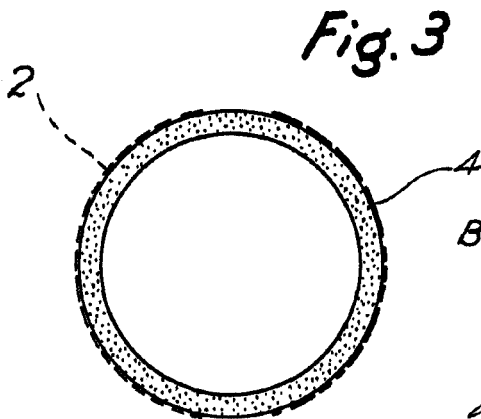
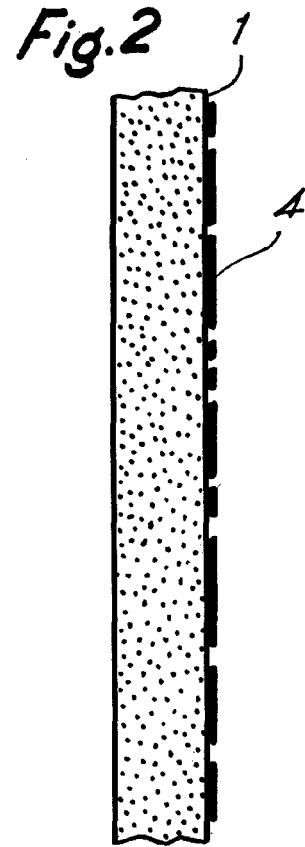
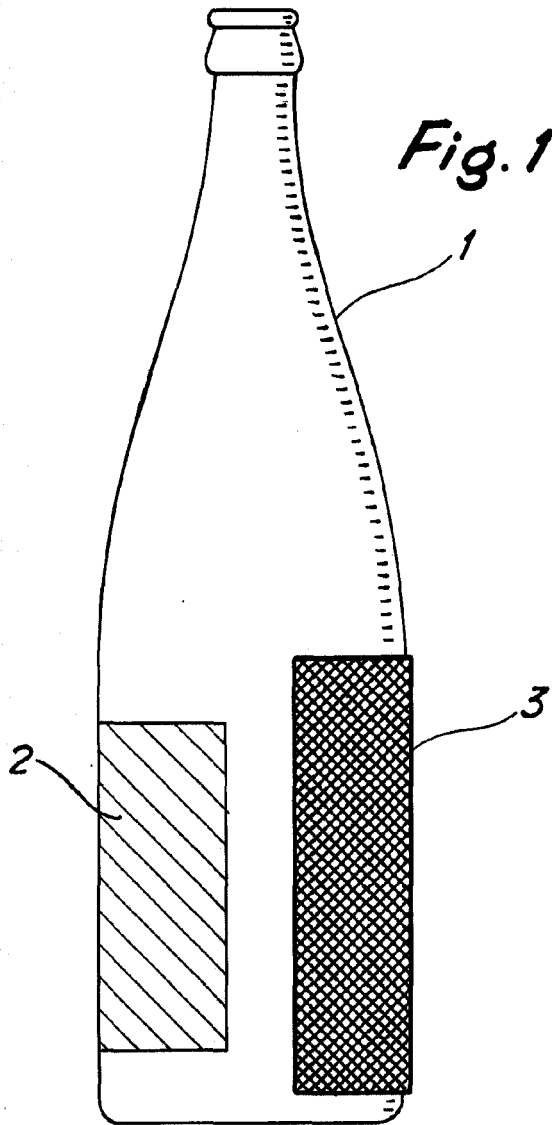
2ª.-ENVASE CON MOTIVOS GRAFICOS INDELEBLES DE TIPO ANUN-  
CIATIVO COMPLEMENTARIO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con  
la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas  
foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de  
una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 1º Diciembre de 1961

P. A.  

Barcelona 1 Diciembre 1961

P.A.